



COMUNICADO DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN EL BOSQUE

Denuncia por acoso institucional y uso abusivo de la tutela administrativa

La actual Junta de Gobierno de la Entidad Urbanística de Conservación El Bosque desea trasladar públicamente su profunda preocupación ante lo que consideramos un claro y sistemático acoso por parte del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Desde que esta Junta se negó a doblegarse a los intereses del equipo de gobierno municipal, **venimos sufriendo un hostigamiento continuado y un uso abusivo de las herramientas de tutela administrativa**. Lejos de ejercer una labor de acompañamiento o supervisión constructiva, el Ayuntamiento ha desplegado una actuación intervencionista desproporcionada cuyo objetivo evidente es paralizar el funcionamiento normal de esta Entidad, después de más 36 años de vacaciones e inacción.

Esta campaña se intensifica especialmente ahora que se acercan importantes procedimientos contencioso-administrativos, cuya resolución puede poner en evidencia la inacción histórica de las autoridades locales. Resulta evidente que la estrategia del Ayuntamiento está orientada a **entorpecer o debilitar la posición de la Entidad ante los tribunales**, lo cual agrava aún más la gravedad de la situación y demuestra que el objetivo no es otro que **paralizar o desarticular nuestra acción administrativa y legal**.

Este repentino interés contrasta radicalmente con la pasividad institucional mantenida durante años, incluso en los periodos en que el actual alcalde, **D. Juan Pedro Izquierdo**, ocupó cargos relevantes como concejal y segundo teniente de alcalde entre 1995 y 2007 y desde 2023 a la actualidad como Alcalde de Villaviciosa de Odón. En ese tiempo, jamás se ejerció de manera efectiva la tutela que ahora se aplica con un celo inédito. De hecho, aún **seguimos esperando un agradecimiento por parte del Sr. Alcalde** hacia esta Junta por la regularización de tres pozos ilegales situados en suelo municipal —realizados en los años 1995, 1998 y 2000—, fechas en las que el propio D. Juan Pedro Izquierdo asistía a las asambleas generales de esta

Entidad como concejal, **escuchando todo lo que allí se hablaba sobre la perforación de pozos**, sin tomar entonces ninguna medida al respecto. **El momento de actuar era entonces, no ahora, cuando lo que esta Junta hace es proteger a los vecinos corrigiendo irregularidades heredadas del pasado, ¿dónde estaba la tutela entonces y su protección a los vecinos?**

La coincidencia de este acoso institucional con las acciones de un grupo de afines a intereses políticos que, desde hace más de dos años, se dedica a hostigar a los miembros de esta Junta, no puede considerarse una mera casualidad. El principal protagonista de estas acciones fue presidente de esta Entidad durante seis años y tesorero durante otros cuatro, y desde que esta Junta de Gobierno fue elegida legítimamente, no ha cesado en sus intentos de desestabilización.

Como prueba objetiva de este patrón de acoso, se adjunta el **registro de notificaciones electrónicas oficiales recibidas durante el periodo mayo-junio 2025**, en el que se constata una actividad inusualmente intensa: 14 requerimientos administrativos electrónicos desde la anulación de la pasadas elecciones y 7 físicos por parte de afines al equipo del gobierno. Todas ellas han sido aceptadas y están siendo tramitadas por esta Junta con absoluta diligencia, a pesar de que los plazos concedidos por el Ayuntamiento para responder a cada requerimiento han sido extraordinariamente breves: **1, 2, 3 y, en el mejor de los casos, 5 días hábiles, incluyendo un requerimiento para formular alegaciones en un recurso de alzada**. Esta forma de proceder evidencia una voluntad de dificultar, entorpecer y desgastar, más que de colaborar.

Ante esta situación, manifestamos nuestra voluntad de **defender con firmeza la autonomía y legitimidad de esta Entidad** frente a cualquier intento de instrumentalización política o abuso institucional.

Pedimos a los vecinos comprensión, unidad y compromiso frente a esta campaña que pretende socavar el trabajo honesto y transparente que venimos desarrollando de manera altruista y sin más interés que el que compartimos todos los vecinos de la urbanización El Bosque, perteneciente a Villaviciosa de Odón aunque lo olviden.

Villaviciosa de Odón, a 12 de junio de 2025

Entidad Urbanística de Conservación El Bosque

Registro de Notificaciones Electrónicas

Titular: G78338134

Periodo: Mayo - Junio 2025

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

Todas las notificaciones electrónicas han sido aceptadas.

Nº	Nº Notificación	ID Interno	Fecha de Disposición	Estado
1	S-2025-5764	3027468684ac44694022	12/06/2025	Aceptada
2	S-2025-5640	3236355684a82e9c4ef7	12/06/2025	Aceptada
3	S-2025-5576	122809568481ab188d3f	10/06/2025	Aceptada
4	S-2025-5176	925139268417e78ef39c	05/06/2025	Aceptada
5	S-2025-5174	9553336684179af373b4	05/06/2025	Aceptada
6	S-2025-5040	3575815683ed6cf129d5	03/06/2025	Aceptada
7	S-2025-4830	49009986838106b6277d	29/05/2025	Aceptada
8	S-2025-4615	33914946835ab1b8b5f5	27/05/2025	Aceptada
9	S-2025-4614	56588406835ab506b17b	27/05/2025	Aceptada
10	S-2025-4611	68490606835a69f918fa	27/05/2025	Aceptada
11	S-2025-3916	6311330682488c772353	14/05/2025	Aceptada

Comunidad de Madrid

Todas las notificaciones electrónicas han sido aceptadas.

Nº	Documento / Asunto	ID Interno	Fecha de Disposición	Estado
1	Escrito documentación Entidad Urbanística El Bosque	34709306847fb70232d1	10/06/2025	Aceptada
2	TAUD Entidad Urbanística El Bosque 301/2025 CTPD	18887536847da2b3cfdd	10/06/2025	Aceptada

EUCC EL BOSQUE

Todas las notificaciones electrónicas han sido aceptadas.

Nº	Nº Notificación	ID Interno	Fecha de Disposición	Estado
1	1	23/25	25/04/2025	Aceptada
2	2	24/25	25/04/2025	Aceptada
3	3	25/25	30/04/2025	Aceptada
4	4	26/25	13/05/2025	Aceptada
5	5	27/25	16/05/2025	Aceptada
6	6	34/25	02/06/2025	Aceptada
7	7	36/25*	09/06/2025	Aceptada
		36/25**	09/06/2025	Aceptada

N° Notificación	ID Interno	Fecha de Disposición	Estado
	36/25***	09/06/2025	Aceptada
	36/25****	09/06/2025	Aceptada
	36/25*****	09/06/2025	Aceptada